Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Términos de Referencia para la elaboración de Programas Internos de Protección Civil para inmuebles destinados a Vivienda Multifamiliar, Conjuntos Habitacionales, o Unidades Habitacionales, TR-SGIRPC-PIPC-VMCH-004-2-2023
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2023-07-13
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2023-07-28
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
TIPO DE REGULACIÓN:	Acuerdos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Establecer los parámetros a los que habrá de sujetarse la elaboración de PIPC para los inmuebles destinados a vivienda multifamiliar, conjuntos habitacionales o unidades habitacionales en la Ciudad de México.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://www.proteccioncivil.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/64d/bb6/532/64dbb6532367f496552310.pdf
FOLIO DE BAJA	B-03-242-2024